



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
2403/2014	Acuerdo de iniciación	Sandra Díez Infante	71757682M	C/ San Isidro 38 2.º Burgos	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92, Seg.Ciudadana, 146.1	300,52
2344/2014	Acuerdo de iniciación	Francisco Gonzalo Sánchez Dueñas	13307427H	C/ Francisco Cantera 2 4.º Iz Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg.Ciudadana	301 e incautación de sustancia
2501/2014	Acuerdo de iniciación	Antonio Parra López	16630320D	C/ Rosales 1 1.º C Arrúbal (La Rioja)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg.Ciudadana	301 e incautación de sustancia
2561/2014	Acuerdo de iniciación	Juan Miguel Altarejos Martínez	72806479W	Pº Buztintxuri 20 4 B Pamplona/Iruña (Navarra)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg.Ciudadana	350 e incautación de sustancia
2637/2014	Acuerdo de iniciación	Jorge Somavilla González	13159568A	C/ Santa Gadea 4 Cardeñadijo (Burgos)	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92, Seg.Ciudadana, 4.1.f)	300,52
2638/2014	Acuerdo de iniciación	Alejandro Martínez Delgado	71303100H	C/ Antonio Acuña 12 1.º B Burgos	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92, Seg.Ciudadana, 146.1	300,52

En Burgos, a 25 de noviembre de 2014.

El Subdelegado del Gobierno,
José María Arribas Andrés